



Política de Calidad, Seguridad de la Información, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Enero 2025

La Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) queda comprometida con los siguientes puntos:

1. Mantener al día la legislación aplicable y cumplir todos los requisitos legales y normativos, asociados a nuestras actividades y aspectos que sean de obligado cumplimiento y también aquellos que suscribamos voluntariamente, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proveedores, trabajadores y del entorno.
2. Analizar, tratar y gestionar los riesgos y vulnerabilidades que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio, proponiendo las normas, medios y medidas procedentes para minimizarlas.
3. Integrar el SIG en la gestión de la empresa, de manera que la prevención se incorpore al desarrollo de nuestras actividades, con el compromiso de proporcionar condiciones el trabajo seguras y saludables así como de eliminar y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
4. Proteger a las personas y los activos patrimoniales de la empresa, la confidencialidad y disponibilidad de las comunicaciones y la integridad de la información, dando a conocer a todo el personal de la organización la asunción de sus distintas responsabilidades, manteniendo la seguridad de los activos a su cargo, y observando las normas de seguridad que se implanten desde la Dirección.
5. Dotarnos de los recursos humanos necesarios, capaces, especializados y en continua actualización de conocimientos mediante formación constante y adecuada en todas las materias objeto de esta política, así como de los medios materiales e infraestructura necesarios para el desarrollo de la misma y alcanzar los objetivos generales establecidos, procediéndose a su revisión periódica.
6. En atención a la protección del entorno, de nuestros clientes y usuarios y del público en general, enfocar nuestras actividades, procesos, instalaciones y servicios a un comportamiento respetuoso con el medio ambiente, teniendo en cuenta los efectos medioambientales actuales y futuros de las decisiones tomadas, y prevenir todos los aspectos contaminantes.
7. Fomentar la consulta, participación e implicación activa de todos los miembros de la organización en la gestión y consecución de la política y de los objetivos de calidad, seguridad de la información, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
8. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión destinado a la mejora continua y primar la prevención de riesgos, accidentes, problemas, fallos y no conformidades sobre la corrección de los mismos, realizando auditorías sistemáticas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad del SIG sobre todas las actividades desarrolladas.
9. Conseguir y mantener el nivel de seguridad requerido para garantizar de forma adecuada la continuidad del negocio, incluso en situaciones adversas teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios.
10. Difundir esta política e integrar en la misma a nuestros trabajadores, clientes, proveedores, subcontratistas y partes interesadas con un compromiso activo.

**DIRECCIÓN GENERAL
EUROIBÉRICA DE SERVICIOS.**

